



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN

DIRECCIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA
DIVISIÓN FINANCIERA

PROCEDIMIENTO DONACIONES POR PSE

En el marco de la aplicación de la Resolución de Rectoría 1522 de 2010 mediante la cual se establecen las normas generales para la aceptación, recepción y legalización de las donaciones que recibe la Universidad, se establece el procedimiento para las donaciones en efectivo realizadas a través de PSE, de la siguiente manera:

- Se establece como mecanismo de recaudo la plataforma de pago virtual <http://www.pagovirtual.unal.edu.co/> , por la opción de servicio "Recaudos específicos COP".
- El donante deberá indicar en la descripción del servicio que corresponde a una donación para el curso, becas, proyecto, entre otros.
- El donante deberá diligenciar y firmar el formato de donaciones PSE.
- El donante deberá entregar en la Dirección Financiera y Administrativa el formato de donaciones PSE debidamente diligenciado y firmado.
- La Dirección Financiera y Administrativa elabora la resolución de aceptación de la donación y envía notificación al donante, a la dependencia que recibe la donación, a la División Financiera a los correos finanzas_med@unal.edu.co, pagovirtual_med@unal.edu.co y a la Sección de Contabilidad al correo contabil_med@unal.edu.co.
- La División Financiera procede con la identificación y registro del ingreso en el proyecto correspondiente, los soportes deben adjuntarse al comprobante de ingreso.
- La Sección de Contabilidad realiza el certificado de donación y lo envía al donante vía correo electrónico.

Aspectos generales:

- La dependencia deberá informar a la Dirección Financiera y Administrativa el proyecto específico en el cual se recibirán los recursos y presentar una proyección de las donaciones a recibir por vigencia, con el fin de realizar el trámite de las apropiaciones requeridas para la ejecución de los recursos.
- Las donaciones bajo un periodo fiscal que superen los 50 smlmv, no se pueden realizar bajo el procedimiento planteado, deberán comunicarse con la Dirección Financiera y Administrativa.